

Empresas inversionistas deben garantizar derechos humanos: Minerva Martínez Garza



0



A- A A+

8 de Octubre del 2015

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza hizo un llamado a las autoridades estatales encargadas de promover la inversión y el desarrollo económico

a vigilar y hacer cumplir los estatutos para que toda empresa que se instale en Nuevo León opere bajo los principios de derechos humanos.

La Ombudsman de Nuevo León sostuvo un encuentro de trabajo con el nuevo equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico en la que se acordó la colaboración de ambas instituciones para aplicación de los Principios Rectores Sobre Empresas y Derechos Humanos a fin de que las empresas en el estado ofrezcan condiciones laborales y prestaciones en apego al derecho y los estándares internacionales.

Martínez Garza señaló que es fundamental la observancia del respeto y garantía de la dignidad humana, la seguridad personal, el empleo digno y el desarrollo por parte de los empleadores y las cadenas de suministro de las empresas, tal como lo señala la medida cautelar emitida por la CEDH a Kia Motors en junio pasado.

El equipo de especialistas en Derechos Humanos y Empresas de la CEDH presentó a los funcionarios de la Sedec un programa de foros y capacitaciones a fin de ahondar sobre el marco referencial en la materia, que faculta a las empresas a mitigar y responder a los posibles efectos

negativos de sus políticas sobre los derechos humanos de las y los trabajadores.

La titular de la CEDH adelantó que se realizará el próximo 15 de octubre el foro “La responsabilidad empresarial de respetar los derechos humanos: Generando una política interna para cumplir con los principios internacionales” que se dirigirá a servidoras y servidores públicos de la Secretaría del Trabajo, Desarrollo Sustentable y miembros de la iniciativa privada.